DIPUTADA SILVIA LILIÁN GARCÉS QUIROZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA DOTAR DEL PRESUPUESTO NECESARIO PARA QUE EL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CUMPLA CON SU OBJETO, PREVISTO EN EL ARTICULO 4 DE SU DECRETO DE CREACIÓN.

Con su permiso diputado presidente.

Pido permiso para exceder de los cinco minutos. Gracias.

Diputado presidente: concedido diputada,

Gracias.

Compañeras y compañeros, amigas y amigos público que nos acompaña, medios de comunicación y a todos los que tienen a sus hijos estudiando; esta tarde quiero hablarles sobre la educación y el futuro de nuestros niños y jóvenes.

Acudo a esta tribuna, con el propósito de solicitar el apoyo de mis compañeras diputadas y diputados de esta sexagésima sexta legislatura, para impulsar un punto de acuerdo que beneficie y apoye el desarrollo institucional del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR).

Este Organismo Público Descentralizado del Estado de Chiapas, fue creado por acuerdo entre la Secretaria de Educación Pública Federal y el Gobierno de Chiapas, en el marco del programa "Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica" que se propuso como objetivo crear cinco Centros Regionales de Excelencia Académica en el País, para mejorar y actualizar los conocimientos y

habilidades de los docentes, mediante la impartición de programas de educación superior de todos los niveles y modalidades, así como responder a las necesidades de investigadores sobre los fenómenos educativos.

El convenio para la creación del CRESUR para el Sur Sureste del país, con sede en Comitán de Domínguez, Chiapas, suscrito entre la Secretaria de Educación Pública federal y el Gobierno del Estado en el año 2012, es muy preciso en esta visión de crear una institución académica de excelencia y con liderazgo regional.

En la cláusula vigésimo octava del Convenio de Creación la Secretaria de Educación Pública Federal, comprometió al Gobierno del Estado para crear el Centro de Formación, "con las características precisadas en el convenio de coordinación"; lo cual se ha cumplido a través de acciones que reflejan la voluntad del pueblo y el gobierno de Chiapas de honrar este acuerdo y mejorar los procesos de profesionalización de las y los docentes del estado y la región, como una vía para alcanzar una educación pública incluyente, equitativa pero sobre todo de calidad.

Entre las acciones más destacadas por parte del Gobierno del Estado encontramos, la aportación de un predio de 10 hectáreas en la Ciudad de Comitán de Domínguez, para la construcción de la sede del Centro Regional; la expedición del Decreto de creación 335 por parte de este Honorable Congreso; la integración de la Junta de Gobierno y la firma de convenios de colaboración con Gobiernos de otras entidades.

El CRESUR ha realizado una intensa actividad en el campo de la docencia, la investigación y la divulgación del conocimiento, como lo mandata su acuerdo de origen y su decreto de creación.

Actualmente cuenta con la aprobación de 12 programas de posgrado por la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública federal, 6 de ellos en especialidades, 5 maestrías y un doctorado; ha logrado actualizar y capacitar a 4 mil 550 docentes.

Sin embargo, la autoridad educativa federal no ha generado las condiciones de certeza presupuestal y financiera que requiere la institución.

Derivado de esta circunstancia, el presupuesto federal para el centro disminuyó de 16 millones 783 mil pesos en 2016, a solo 5 millones 154 mil pesos en 2017.

A pesar de esta reducción, el Gobierno de Chiapas mantuvo la aportación comprometida para este ejercicio, que resultó ser tres veces superior a la federal. Esta decisión responsable por parte de este Congreso y el Gobierno de Chiapas evitó que el centro regional cayera en un estado de insolvencia y le permitió avanzar en el cumplimento de sus objetivos.

De acuerdo con el convenio de creación que le dio origen a este centro regional, el financiamiento comprometido por la federación y el estado corresponde al 50% del presupuesto total de la institución, para cada una de las partes, el cual debe considerar, al menos, el costo de la estructura laboral que está aprobada por la propia Secretaria de Educación Pública Federal y los gastos de operación, lo que asciende a 37 millones de pesos, por lo que cada una de las partes debería aportar 18 millones 500 mil pesos.

Frente a este panorama resulta preocupante que en 2017, la federación haya aportado menos de la tercera parte de lo que le corresponde y que, para 2018, proyecte una aportación aún menor.

Por todo ello, propongo este punto de acuerdo que he presentado formalmente a efecto de que esta legislatura exhorte a los integrantes de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como a la Secretaría de Educación Pública Federal a dotar al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, CRESUR; de las condiciones mínimas suficientes para cumplir cabalmente con su objetivo, el cual resulta altamente relevante para avanzar en el propósito de la calidad educativa con inclusión y equidad.

De antemano agradezco el apoyo que otorguen al desarrollo profesional del sector educativo a través de este exhorto, porque en la sociedad del conocimiento y de la información la calidad de la educación, hace muchas veces la diferencia entre un mundo lleno de éxitos y oportunidades para nuestros hijos; en otro lleno de frustraciones, la educación de calidad en estos días es el motor que da la calidad de vida y formación de la persona y también es lo esencial para que Chiapas sea un estado con mayor desarrollo y sin pobreza.

Esta educación de calidad que queremos para nuestros niños y jóvenes la brindan las profesores y profesoras que buscan la excelencia académica y esta excelencia académica se oferta en cresur y cresur lo tenemos en Chiapas no lo dejemos ir.

Es cuanto diputado presidente.

Muchas gracias.